

Apellidos y nombre	D.N.I.
--- U ---	
URBANO GARRIDO MARIA JOSE .....	(RETO.EDAD) 24230619
--- V ---	
VALENZUELA LLANOS SALVADOR .....	(RETO.EDAD) 33973449
VALERO BUSTOS MARIA DOLORES .....	(RETO.EDAD) 23791417
VALERO MOLINA SAFAEL EUGENIO .....	(RETO.EDAD) 30524347
VAZQUEZ ALVAREZ ROBERTO .....	(RETO.EDAD) 34961215
VELARDE GARCIA MARIA CARMEN .....	(RETO.EDAD) 32036707
VELAYOS MUÑOZ JORGE .....	(RETO.EDAD) 7525255
VELLOZ RODRIGUEZ JOSE MANUEL .....	FUERA PLAZO 32628323
VERDU BLEDA ENCARNACION .....	(RETO.EDAD) 52755423
VIDALES PISABARRROS RIGUEL ANGEL .....	(RETO.EDAD) 10196356
VILLAR VEIGA MARIA JOSE .....	(RETO.EDAD) 34889919
VILLAVERDE SANTOS FELIX .....	(RETO.EDAD) 8841190
VIVES TORRES ENRIQUE .....	(RETO.EDAD) 52724216

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**4384** *ORDEN de 8 de febrero de 1988 por la que se acepta la propuesta del Tribunal en oposiciones a la cátedra de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Universidad de Málaga, a favor de don José Francisco Lorca Navarrete.*

Terminados los ejercicios de la oposición convocada por Orden de 11 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), para la provisión, entre otras, de una cátedra vacante en la Universidad de Málaga, disciplina de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» (Facultad de Derecho), cuyo desarrollo se ha verificado conforme a la normativa anterior a la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, el correspondiente Tribunal eleva propuesta, por unanimidad, a favor del único opositor presentado y, en consecuencia,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la referida propuesta a favor del opositor don José Francisco Lorca Navarrete.

El interesado deberá aportar en el tiempo y forma previstos en el número 24 de la Orden de 27 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio), los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la convocatoria y que permitirán su nombramiento como funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, previa inscripción en el Registro Central de Personal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de febrero de 1988.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

**4385** *RESOLUCION de 3 de febrero de 1988, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se modifica la de 30 de agosto de 1984, eliminando de la propuesta al aspirante don Juan Lu Chai, por no acreditar los requisitos exigidos en pruebas de idoneidad.*

Por Resolución de la entonces Dirección General de Enseñanza Universitaria de 28 de enero de 1985, fue desestimada la petición del aspirante aprobado en las pruebas de idoneidad don Juan Lu Chai en el área de «Teoría del Estado, Derecho Constitucional y Ciencia Política», en el sentido de no subsanarle la diferencia observada en su documentación y no sustituirle el título de Doctor exigido por la Orden de convocatoria de dichas pruebas, por el diploma de Doctor aportado por el interesado. Asimismo se suspendió el nombramiento de este aspirante como Profesor titular de Universidad hasta tanto realizara la convalidación de estudios y se le expidiera el correspondiente título de Doctor.

Posteriormente y a petición del Rectorado de la Universidad de La Laguna, la Inspección General de Servicios del Departamento realizó una investigación sobre la documentación presentada por este aspirante con motivo de las pruebas de idoneidad y, como resultado de la referida investigación, el Inspector general de

Servicios del Ministerio dirige escrito a la Dirección General de Enseñanza Superior en 17 de noviembre de 1987, comunicando que la Universidad Complutense de Madrid desestimó la solicitud de convalidación del diploma de Doctor ostentado por el interesado, por el título de Doctor correspondiente y, en consecuencia, no ser procedente el nombramiento de este aspirante como Profesor titular de Universidad en virtud de las pruebas de idoneidad, por no poder ostentar la posesión del título de Doctor en la fecha prevista en la convocatoria de las mismas, como así lo preceptúa el artículo 3.º, l. f), de la Orden de 7 de febrero de 1984.

Por otra parte, el párrafo segundo del punto res del artículo 18 de la Orden de convocatoria de las pruebas de idoneidad preceptúa que «quienes dentro del plazo indicado y salvo casos de fuerza mayor no presentaran su documentación completa, no podrán ser nombrados, quedando anuladas las actuaciones a él referentes». En consecuencia, al no poder el señor Lu Chai justificar la posesión del título de Doctor en la fecha prevista por la convocatoria, es procedente la anulación de sus actuaciones en las mencionadas pruebas de idoneidad.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar que en don Juan Lu Chai, aspirante a las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, no concurren los requisitos exigidos por la Orden de convocatoria, al no poder acreditar la posesión del título de Doctor en 10 de julio de 1983 o haber cumplido en esa fecha los requisitos académicos necesarios para su obtención.

Segundo.—Modificar la Resolución de esta Secretaría de Estado de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre) por la que se aceptaba la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad de candidatos aprobados en el área de «Teoría del Estado, Derecho Constitucional y Ciencia Política» en lo referente a la inclusión de este candidato, eliminándole de la misma de acuerdo con el párrafo segundo del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de febrero de 1988.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**4386** *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la contratación laboral de Azafatas en el Instituto Nacional de Industria.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 198/1987, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1987,

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tienen atribuidas por el artículo 12 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de

noviembre, y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 21), ha resuelto:

Primero.-Convocar pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de oposición libre, dos plazas de Azafatas en la plantilla de personal laboral del Instituto Nacional de Industria.

Segundo.-El procedimiento selectivo se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y bases de la convocatoria.

Tercero.-Las características de las plazas ofertadas así como la manera de solicitar tomar parte en el proceso selectivo se detallan en las bases de la convocatoria que se encuentran expuestas en los tableros de anuncios del Instituto Nacional de Industria, calle

General Pardiñas, número 55, 28071 Madrid, pudiendo ser consultadas también en las dependencias en Madrid de la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas y en los Gobiernos Civiles de las diferentes provincias.

Cuarto.-Las instancias para participar en estas pruebas se ajustan al modelo que figura como anexo a la presente convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 30 de diciembre de 1987.-El Subsecretario, por delegación (Resolución de 26 de diciembre de 1984), el Secretario general del Instituto Nacional de Industria, Santos Castro Fernández.

Firmo. Sr. Director de Personal del Instituto Nacional de Industria.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA. INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA**

**Solicitud de admisión a pruebas selectivas para acceso a plazas de personal laboral**

**CONVOCATORIA**

1. Denominación de la plaza <b>Azafata</b>
---

**DATOS PERSONALES**

2. DNI	3. Primer apellido	4. Segundo apellido	5. Nombre
6. Fecha de nacimiento Día Mes Año	7. Sexo Varón <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	8. Provincia de nacimiento	9. Localidad de nacimiento
10. Teléfono con prefijo	11. Domicilio: Calle o plaza y número	12. Código postal	
13. Domicilio: Municipio	14. Domicilio: Provincia	15. Domicilio: Nación	

**16. TITULOS ACADÉMICOS OFICIALES**

Exigido en la convocatoria	Centro de expedición
Otros títulos oficiales	Centro de expedición

**17. DATOS A CONSIGNAR SEGUN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA**

A) Máquina de escribir: Manual <input type="checkbox"/> Eléctrica <input type="checkbox"/>	B) Prueba opcional y de mérito: Idiomas <input type="checkbox"/> Taquigrafía <input type="checkbox"/>	Estenotipia <input type="checkbox"/> Tratamiento de textos <input type="checkbox"/>
--	---	--

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a las que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En ..... a ..... de ..... de 19.....  
(Firma)

**ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA.**

NO ESCRIBA NADA POR DEBAJO DE ESTA LINEA
--

Justificación de ingreso de los derechos de participación.  
Ingresado C.C.P. número

11035259

Este impreso no será válido sin el sello de la Caja Postal.

Liquidación  
Derechos de examen .....  
Gastos de tramitación .....  
Total .....

(Cuadruplicando/cuadruplicar: Para la Administración, para el interesado y dos para la Caja Postal)

## INSTRUCCIONES PARA EL INTERESADO.

*Instrucciones generales*

Escriba solamente a máquina o con bolígrafo sobre superficie dura, utilizando mayúsculas de tipo de imprenta. Asegúrese de que los datos resultan claramente legibles. Evite doblar el papel, realizar correcciones, enmiendas o tachaduras. No olvide firmar el impreso.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**4387** RESOLUCION de 12 de febrero de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 18 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 27) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el

Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el día 1 de febrero de 1988.

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de febrero de 1988.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

## ANEXO QUE SE CITA

## Relación de altas de funcionarios en prácticas

## 0600. CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE FINANZAS DEL ESTADO

*Proceso selectivo*

Número de orden	Número de Registro de Personal nuevo	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino		
				MI	PR	Localidad
1	1306507746S0600	Alonso Alonso, Roberto	10- 9-1954	EH	MD	Madrid.
2	3055742313S0600	Grijelmo Castro, Cristina	11- 5-1961	EH	MD	Madrid.
3	1224510446S0600	Bilbatua Fernández, Luis Adolfo	19- 9-1958	EH	MD	Madrid.
4	0069375124S0600	Pérez-Campanero Fernández, José Luis	30-11-1961	EH	MD	Madrid.
5	3055794668S0600	Martínez Rico, María Julia	6- 5-1963	EH	MD	Madrid.
6	3731542246S0600	Beut González, Eduardo	10- 8-1957	EH	MD	Madrid.
7	2417007124S0600	Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz, José Ignacio	11- 4-1961	EH	MD	Madrid.
8	5132173168S0600	Márquez Rabanal, Angel Domingo	10-11-1954	EH	MD	Madrid.
9	3725673924S0600	Castro Merlos, Pedro	24- 8-1951	EH	MD	Madrid.
10	4300701302S0600	Fortuny Zaforteza, Mariano	16-12-1961	EH	MD	Madrid.
11	0966359802S0600	Pérez-Fandón Martínez, José Javier	25-11-1947	EH	MD	Madrid.
12	0535302935S0600	Diez-Ochoa Azagra, José María	8-11-1957	EH	MD	Madrid.
13	0537414724S0600	España Benito, Fernando	31- 5-1960	EH	MD	Madrid.
14	0342235568S0600	Matute Delgado, Lorenzo	24- 9-1956	EH	MD	Madrid.
15	2414106102S0600	Moreu Serrano, Gerardo José	17- 3-1957	EH	MD	Madrid.
16	1715849068S0600	Diez Zaera, Javier	21- 7-1962	EH	MD	Madrid.
17	1986998635S0600	Prats Máñez, Fernando	8-10-1952	EH	MD	Madrid.
18	0524529568S0600	Martínez de Aragón Carrera, Francisco J.	29- 3-1962	EH	MD	Madrid.
19	0878679902S0600	Cuervo Pinna, Margarita	6-11-1959	EH	MD	Madrid.
20	1719138035S0600	Lacorte Sentenach, Carlos Javier	20- 2-1955	EH	MD	Madrid.
21	0782597757S0600	Martín Jiménez, Braulio	6- 7-1959	EH	MD	Madrid.
22	3769724335S0600	Caicedo Fernández Vega, Francisco J.	7-11-1957	EH	MD	Madrid.
23	2597280668S0600	Moral González, Alfonso Isidro	8- 2-1961	EH	MD	Madrid.
24	1596690757S0600	Bienzobas Bueno, Francisco José	24- 8-1962	EH	MD	Madrid.
25	1783976935S0600	Mora Sancho, Francisco	3-10-1950	EH	MD	Madrid.
26	5030743757S0600	Elorriaga Pisarik, Gabriel	11- 6-1962	EH	MD	Madrid.
27	2418806824S0600	Moreno-Torres Herrera, Susana	11- 8-1963	EH	MD	Madrid.
28	0878679868S0600	Cuervo Pinna, María Asunción	28-10-1958	EH	MD	Madrid.
29	0537932724S0600	Alvarez López, Miguel Angel	30- 8-1961	EH	MD	Madrid.
30	1368989635S0600	Hierro González, Silvia	27- 9-1951	EH	MD	Madrid.
31	3600355246S0600	Pérez Trashorras, María Carmen	7- 7-1954	EH	MD	Madrid.
32	7539546002S0600	Nogales García, Manuel	4- 2-1961	EH	MD	Madrid.
33	1309177802S0600	Sauuste Vicario, Ana Isabel	1- 9-1959	EH	MD	Madrid.
34	5005229124S0600	Gómez Mourelo, María Caridad	29- 9-1961	EH	MD	Madrid.
35	5040085368S0600	Vigil Medina, María Carmen	14- 7-1949	EH	MD	Madrid.
36	3728260262S0600	Ojeda Pérez, Angel Alfredo	8-10-1961	EH	MD	Madrid.